

**YENICA
ACOSTA**

*Recibí
Com IV Cámara
del 29/2024
12:20m*

PROPOSICIÓN

Destínese al artículo 4°, sección sobre Asignación para la inversión local - Ambiente y Desarrollo Sostenible, del Proyecto de Ley No. 367 de 2024 Cámara, 284 de 2024 Senado "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026"; el aumento del 3% adicional al recurso propuesto de \$1.265.561.279, destinados a proyectos de inversión que promuevan la recuperación del Bioma Amazónico en el departamento del Amazonas, garantizando la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades locales.

Justificación:

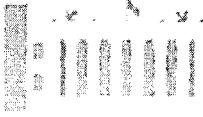
La Amazonía es un bioma vital que alberga una biodiversidad única y desempeña un papel crucial en la regulación del clima global. Sin embargo, enfrenta amenazas significativas debido a la deforestación, la contaminación y el cambio climático. Es imperativo que se redoblen los esfuerzos para su recuperación y conservación en temas importantes como:

1. Biodiversidad: La Amazonía es hogar de aproximadamente el 10% de las especies conocidas en el mundo. La inversión en su recuperación contribuirá a la preservación de esta riqueza biológica.
2. Cambio Climático: La Amazonía actúa como un importante sumidero de carbono. Su protección y restauración son esenciales para mitigar el cambio climático.
3. Desarrollo Sostenible: Invertir en proyectos que integren conservación y desarrollo económico permitirá a las comunidades locales beneficiarse de manera sostenible de sus recursos naturales.

Propuesta de Aumento:

1. Incrementar el porcentaje de recursos de regalías en temas ambientales y de sostenibilidad para el departamento del Amazonas, el más extenso en territorio en el país, en un 3%, con base a los \$1.265.561.279 propuestos en el proyecto de Ley, al considerarse insuficientes.

Estos recursos serán priorizado en Proyectos:



**YENICA
ACOSTA**

1. Reforestación: Implementar programas de reforestación en áreas degradadas, utilizando especies nativas.
2. Conservación de Recursos Hídricos: Proyectos que protejan cuencas y ecosistemas acuáticos, vitales para la biodiversidad y las comunidades.
3. Turismo Sostenible: Fomentar iniciativas de ecoturismo que generen ingresos y promuevan la conservación.

Conclusión:

El aumento de los recursos destinados a la recuperación del Bioma Amazónico no sólo beneficiará al medio ambiente, sino que también impulsará el desarrollo sostenible y mejorará la calidad de vida de las comunidades locales. Es un paso crucial hacia un futuro más sostenible y resiliente.

HR. YENICA SUGÉIN ACOSTA INFANTE
Representante a la Cámara
Departamento del Amazonas

Katherine Miranda

Oscar D. Pérez

Wilmer Castellanos
Repres. Bayaca